

**REDACCIÓN**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

**ADMINISTRACION**  
 Nao, 13, 2.º, 2.º

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
 España, trimestre... 4'50  
 Unión postal, un año... 36'00  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

**COLABORACION**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria á Director. La económica al Administrador

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA**—Sta. María Salomé y S. Marcos ob. y m.  
**SANTOS DE MAÑANA**—Stos. Servando y Germán mrs.

**Apostolado de la Oración**  
 INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE  
*(Aprobada y bendecida por Su Santidad)*

El Apostolado acerca de los jóvenes.  
**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**

Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.  
 Os las ofrezco, en especial, para que todos, y más los sacerdotes, trabajen con celo por los jóvenes.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
 Sustener en las parroquias las congregaciones de jóvenes.

**CORTE DE MARIA**  
 Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en el altar mayor de San Francisco.

**Cantos para hoy**

**CUARENTA HORAS**—Continúan en la parroquia iglesia de San Francisco, estando expuesto el Santísimo por la mañana de ocho á doce con Misa de exposición y reserva, y por la tarde de suatiro y cuarto á siete, rezándose el Smo. Rosario de las seis y cuarto, y seguidamente se cantó el serafico Trisagio y reserva.

**Iglesia de las Hermanitas de los Pobres**  
 Continúa la piadosa función de Cuarenta Horas, estando expuesto el Señor por la mañana de seis á diez y por la tarde de tres á cinco y media.

**Iglesia de Sta. Clara**  
 A las cinco y media de la tarde empieza la Novena á San Rafael con el canto del Trisagio á la Sma. Trinidad, por las Rdas. Religiosas, seguirán los ejercicios de la Novena, terminando con los gozos del santo.

**MES DEL SANTISIMO ROSARIO**

Se celebra durante el mes de octubre en las iglesias y horas siguientes:  
 Catedral.—A las siete en la Capilla de Nra. Señora del Claustro, y á las doce en el altar de Nra. Señora del Rosario.  
 Santísima Trinidad.—A las cinco y media de la tarde.

San Francisco.—Durante la Misa de las ocho.  
 San Juan Bautista.—A las seis de la tarde con Exposición mayor, Trisagio, Rosario, ejercicios del mes, acto de desagravios y reserva, con bendición.  
 Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana y al anochecer, con Exposición menor.

Carmen.—A las siete de la mañana, teniendo lugar á la misma hora el mes de Santa Teresa, terminando con los gozos cantados.  
 San Miguel.—A las siete de la mañana.  
 San Pedro.—A las siete de la mañana.  
 Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana.

Beatas de Sto. Domingo.—A las siete de la mañana.  
 Jesús-Maria.—A las seis de la tarde.  
 Hospital.—A las seis de la mañana.  
 Hermanas Terciarias del Carmen.—A las siete menos cuarto de la mañana.

Santa Clara.—A las seis y media de la mañana.  
 Enseñanza.—A las seis y cuarto de la mañana.  
 Capilla del Asilo de Huérfanos.—A las seis de la mañana.

## LAS CORTES

Ya se ha descerrado el cerrojo; ya tenemos otra vez abiertas las Cortes.

¿Y qué? Representa esto algo apetecible, algo útil y provechoso para la nación? ¿Teníamos razón para esperar con grandes ansias esta reapertura, y la tenemos ahora que la reapertura se ha realizado?

El funcionamiento de las Cortes en una nación que por ellas se rige es el hecho de mayor trascendencia, como quiera que en las Cortes se dictan las leyes, y las leyes son el alma de toda sociedad. Aquí, entre nosotros, no deja de ser trascendental la labor de las Cortes; pero no lo es lo que debería, atendida su naturaleza, ni, sobre todo, tiene apenas nada de apetecible. Porque aunque las llamamos Cortes del Reino, ni son del Reino, mejor dicho, ni son nacionales, ni apenas son Cortes.

Las verdaderas, las legítimas Cortes deben estar formadas de los legítimos representantes del pueblo, que sean á la vez personas aptas para entender en el arte difícil de la legislación. Y aquí ocurre que por lo general ni los diputados representan á los distritos á favor de cuyos votos obtuvieron el acta, ni son personas idóneas para conocer y hacerse cargo de las necesidades de los pueblos y proveer por medio de leyes sabias y justas á su remedio.

Las Cortes no representan la voluntad nacional, sino la voluntad de los caciques ó del partido imperante.

En cuanto á las personas que las constituyen, sobre que en su gran mayoría no tienen nada que ver con la voluntad de los distritos por ellos representados, no son tales que en ellos se atiende al talento político ni al patriotismo. Aquí lo que importa es saber hablar. Un joven dotado de grandes facultades oratorias, tiene ya hecha su carrera de ministro y de jefe de disidencia. ¿Qué importa que desconozca por completo la ciencia de la legislación, que ignore las cuestiones más elementales que deben servir de base á la labor legislativa, que no sepa lo que se dice cuando discurre sobre el problema religioso ó económico? ¿Con tal que goce de facilidad de palabra, que sepa decir en brillantes párrafos lo que quiere, aunque sean grandes desatinos, pierda cuidado, que con esto y un poco de disciplina, será diputado de por vida, y ministro cuantas veces sea menester; y si á tanta altura rayan sus talentos oratorios, el día en que se canse de obedecer, podrá alzar bandera de rebelión en la seguridad de hallar quienes le sigan y acaten su jefatura permitiéndole formar rancho aparte.

En este imperio de la farsa y de la mentira, las Cortes españolas son la farsa más colosal, la mentira más enorme que puede imaginarse. Ni representan á la nación, ni discuten cual corresponde los verdaderos intereses de la nación, ni atienden como es su deber las necesidades de los españoles.

Allí se habla mucho, se perora mucho, se rie no poco, y hoy de un modo especial se desbarra y se blasfema en grande. Nada tiene, pues, de extraño que se retiren del Parlamento las dos figuras más importantes de la Unión conservadora, como ya se retiró el gran Mella. Los hombres de talento, si conservan un resto de dignidad, no pueden menos de mirar con invencible repugnancia esas Cortes.

Esas Cortes, decimos, no las Cortes en general, porque las Cortes legítimas son indispensables para defender cual conviene los intereses y la libertad de los pueblos.

### Estudios sobre el liberalismo

En el artículo anterior afirmábamos que el liberalismo es una doctrina errónea acerca de la gobernación de la sociedad. Mas ¿en qué consiste este error? Fijándonos en la etimología de la palabra, podremos afirmar que el liberalismo es doctrina ó sistema tocante á la libertad. Y en efecto, observamos que los liberales tienen continuamente en la boca esta palabra mágica, tan simpática al corazón humano: ellos se dicen muy amantes de la libertad, sus esfuerzos, según ellos, se dirigen á establecer el reinado de la libertad. Digamos, pues, que el liberalismo es

una doctrina que contiene un erróneo concepto de la libertad en sus relaciones con el orden social y político. Mas como la libertad pública y social, y por consiguiente en sus relaciones con el poder político moderador de las fuerzas sociales, se deriva de la libertad individual, pues no es otra cosa la libertad pública y social sino la suma y conjunto de las libertades individuales armonizadas de alguna manera entre sí, de aquí que en el concepto de la libertad individual hemos de hallar la raíz y principio del error liberal.

Analicemos el concepto de libertad. Este concepto incluye el de fuerza, energía, actividad, y además el de ausencia de trabas, de obstáculos, que puedan impedir el ejercicio de esta fuerza, energía y actividad; así decimos que una cosa se mueve con libertad, si nada hay que estorba é impide su movimiento natural.

En el hombre la libertad reside en la voluntad; porque «si consideramos los movimientos de las facultades del alma por parte del ejercicio actual, la voluntad es el principio activo del movimiento». (S. Tomás, Quæst. Disput. de Malo, q. VI. a. un.) En efecto la voluntad se mueve á sí misma y á las otras potencias, llamándose libres los actos de éstos en cuanto están subordinados á ella é impedidos por la misma. Y aunque la voluntad necesita del entendimiento para ejercitar su actividad, lo necesita como luz que la guía, presentándole el objeto á que dirigir su movimiento. Consiste, pues, la libertad del hombre en su raíz en la facultad que tiene su voluntad de moverse á sí misma y á las demás potencias sin trabas ni obstáculos que se opongan á este movimiento.

Empero el poderse mover la voluntad á sí misma procede ya de no encerrar en su naturaleza fuerza alguna ó como peso que le incline precisamente y la determine á uno cosa, ya de no haber una fuerza exterior que la violente: la libertad en el primer caso se llama libertad de necesidad, y en el segundo libertad de coacción. La voluntad respecto de algún acto suyo, como el deseo de la felicidad en general, no es libre con libertad de necesidad; pero siempre lo es con libertad de coacción en sus actos ilícitos, es decir, en aquellos que no pasan de ella misma, y son los interiores de querer y no querer; más puede sufrir coacción en sus actos imperados, es decir, en los ejecutados por otras potencias, mayormente externas; como por más que yo quiera hablar, no podré ejecutarlo si está impedida la lengua, y no podré andar por más que mi voluntad quiera, si una fuerza superior me tiene atados los pies. Además de esta coacción física y propiamente dicha hay otra moral, como es el temor de algún mal ó daño que pueda acarrear al hombre el poner tal ó cual acción.

Lo que, pues, constituye libre al hombre es el ser dueño de sus actos y poder disponer de ellos, es la facultad de elección respecto de los objetos propuestos por el entendimiento. «Somos, dice S. Tomás, dueños de nuestros actos, según que podemos elegir esto ó aquello». (Sum. Theol., p. I, q. 82, a. 1 ad 3.) Y si además no encuentra el hombre obstáculo ni traba exterior para los actos imperados por la voluntad, se siente enteramente libre. Y sintiéndose el hombre libre, forma un concepto elevado de su dignidad personal, se considera superior á todos los seres que le rodean: de aquí nace el respeto que se tiene á sí mismo y el que concede á los demás. Por esto la palabra libertad es una de las más simpáticas al corazón humano; por esto el hombre tiende á resistir á todo lo que ataca y comprime este noble atributo de su naturaleza racional, y le seduce tan fácilmente todo cuanto le brinda con una expansión del mismo.

Empero el hombre, como es defectible en sí, por ser limitado, y además en nuestro estado actual de naturaleza corrompida por el pecado la inclinación al desorden acompaña á

la naturaleza humana, se siente inclinado á una expansión ilimitada de esta fuerza que constituye su dignidad personal; las pasiones, sobre todo el orgullo, incitan al hombre á una independencia absoluta. Aquí está el desorden, y aquí está el error: afirmar ó suponer que la independencia que da al hombre su libertad es absoluta. El hombre es un sér criado, y por lo mismo dependiente de Dios su Criador en su ser y en su obrar. Como el hombre no tiene en sí mismo el principio y la razón de su existencia, tampoco tiene en sí originariamente la regla y la norma de sus actos. El ejercicio, pues, de su libertad, lo mismo interna que externa, es decir, en sus actos interiores y en los exteriores en cualquier caso y situación, pues bajo todo respeto el hombre es dependiente de Dios, causa primera y universal, debe regularse en conformidad á normas derivadas de la autoridad de Dios; quien así como ha dado leyes á los seres corpóreos, por las que éstos regulándose en sus movimientos y en la producción de sus efectos cumplen su destino y el fin, para el que han sido criados, así también es origen de las leyes con las cuales ha de conformar el hombre sus actos libres internos y externos, siendo esta conformidad condición precisa para que cumpla su destino y el fin para el que ha sido puesto por Dios en el mundo.

Ahora bien, el liberalismo afirma ó supone más ó menos explícitamente la independencia de la libertad del hombre de toda norma ó ley superior á ella misma, no admitiendo más guía que la razón considerada como autónoma. Así se deduce de las palabras de sus corifeos y sobre todo de su modo constante de obrar.

Con el concepto de libertad está íntimamente enlazado el de derecho. Si la libertad del hombre tiene límites por ser fuerza inherente á un sér finito, y su ejercicio es dependiente de normas superiores, cuyo origen está en Dios, el hombre tendrá el riguroso deber de conformar sus actos libres con estas normas superiores, como condición precisa para cumplir su destino y conseguir su fin. Cuando así lo hiciere hará recto uso de su libertad, cuando no, abusará del dominio que tiene sobre sus actos, de la facultad de elegir los objetos de su voluntad, es decir, usará de su libertad de un modo contrario al orden y al fin para el que le ha sido dada por su Soberano Autor. Si el hombre tiene el deber de conformar sus actos libres con las leyes que los regulan, no tiene el derecho de ejecutar los contrarios; porque deber de hacer una cosa y derecho al mismo tiempo de hacer la opuesta son dos ideas que la razón ve con evidencia clarísima son contradictorias. El derecho, pues, consiste en la facultad moral de hacer una cosa, es decir, en la facultad de hacer una cosa que no se oponga al deber que tiene el hombre de hacerla en conformidad á las normas y leyes que regulan sus actos libres; facultad que por lo mismo debe ser respetada por los demás; el cual concepto entra también en el de derecho.

Empero para el liberalismo, para el cual la libertad del hombre no viene á ser otra cosa sino la mera facultad física de obrar sin trabas ni obstáculos exteriores, el derecho no puede ser lo que hemos dicho, sino otra cosa que es su falsificación. En efecto, si la libertad del hombre no está limitada por ley alguna superior, no puede tener otros límites que la libertad de los otros hombres, que gozan también de la misma facultad. De aquí es que el concepto de derecho lo hace derivar el liberalismo del concepto de libertad puramente externa. Según Kant, padre del moderno racionalismo alemán y uno de los principales progenitores del liberalismo, «es legítimo todo acto que deja subsistente juntamente con el libre albedrío del que lo ejecuta el libre albedrío de los demás». (Citado por Pesch en *El Estado cristiano*).

JOSÉ VIÑAS Y CAMPLÁ, CANÓNIGO.  
 (Del Semanario Católico de Reus).

## REVISTA DE LA SEMANA (EXTRANJERO)

El acontecimiento de la semana es el viaje de los reyes de Italia á París, acto ruidoso y que se ha procurado rodear de extraordinario aparato como si se quisiera deslumbrar con ello á los dos pueblos, haciéndoles olvidar los agravios que poco há se prodigaban mutuamente sus respectivos gobiernos.

Las fiestas celebradas con motivo de este viaje han sido, en verdad, espléndidas y fastuosas: arcos de triunfo, banquetes, brindis elocuentes, revistas militares, cacerías, vítores entusiastas y por fin, besos y abrazos entre la esposa de Loubet, representante de la Francia revolucionaria y la reina Margarita, genuina representación de la realeza.

Italianos y franceses, que ayer se odiaban y se agredían en todos los terrenos, han echado un velo sobre lo pasado y han dado paso libre al desborde de su entusiasmo, ni más ni menos que si hubieran sido siempre los mejores amigos.

Estos hechos son, en mi pobre concepto, una prueba más de como la constitución interna de los pueblos modernos y la orientación de su política, se someten á las exigencias de la industria y del comercio, que, no atendiendo más que á la mayor exportación é importación y á la necesidad de crearse nuevos mercados, donde colocar sus productos, lo sacrifican todo, tradición, creencias, sentimientos, costumbres, historia, á este supremo ideal positivista.

Las fiestas de París no son producto, resultado ni consecuencia del sentimiento fraternal de dos pueblos hermanos, son única y exclusivamente una combinación meditada y preparada por la fría diplomacia, que sabe prescindir de todo cuando ello conviene á sus fines ocultos y puramente materiales.

Creo que esos abrazos entre Loubet y Victor Manuel y esos besos entre madame Loubet y la reina Margarita, son simplemente una anomalía, un sarcasmo, una burla sangrienta al pasado y á los sentimientos de los dos pueblos, hasta hoy rivales.

Con las exageradas demostraciones del superficial y aparente júbilo, desarrollados en París, ha coincidido la suspensión inesperada del viaje que el Czar Nicolás tenía anunciado á Roma.

La noticia de esta suspensión ha caído como una bomba en Italia, porque verdaderamente es grave el hecho, como lo demuestra la probable dimisión de Zanardelli y el alboroto promovido por la chillona prensa, que pide á grandes gritos nada menos que la destitución de los embajadores en Roma y Sanpetesburgo.

¿Qué motivos tendrá el autócrata ruso para obrar así? ¿Será que al aliado de Francia no le han satisfecho los besos, los vivos y los abrazos de marras?

Secretos son estos de la intrincada y laberíntica diplomacia, que á nosotros, simples espectadores é instrumentos ciegos de sus combinaciones, no nos es dable ni siquiera vislumbrar, pero que nos proporcionan un argumento más para abominar de sus agucias, procedimientos y propósitos.

En Bélgica hanse verificado elecciones generales, que han sido un verdadero desastre para aquel partido socialista, ya que la mayoría ha sido para católicos y liberales.

La forma como se hacen las elecciones en aquella adelantada é industrializada nación demuestra el temple de alma, la fuerza de convicción y la bravura, en la defensa del derecho, de los católicos, los cuales, desafiando toda suerte de peligros, marchan denodados á la lucha, trabajan, pelean y vencen á los adversarios de su religión y de su patria.

En estas condiciones no son de extrañar sus victorias en los comicios y en el Parlamento, en donde

dominan, laborando sin cesar, para la mejor prosperidad del país, sin olvidarse de la parte moral ó espiritual.

Mientras las naciones europeas se entretienen en sus maquinaciones maquiavélicas y pasan el tiempo formando planes de dominación, engaño y rapiña para el porvenir, los pobres hijos de Macedonia, los desgraciados párias del poder turco, persisten en su heroica y desesperada resistencia, completamente huérfanos de toda ayuda generosa, á parte la que les prestan algunos de los pequeños estados balcánicos.

La Europa civilizada (?) del siglo XX contempla indiferente y tranquila como se destruyó un pueblo y es aniquilada una raza, por el cruel tirano musulmán, enemigo irreconciliable del cristianismo, que á pesar de sus promesas de reformas y no obstante sus constantes manifestaciones de engañosa conciliación, no cesa en su obra de devastamiento y destrucción.

Hace pocos días fueron derrotados, vergonzosamente los sanguinarios y bárbaros soldados del sultán, lo cual ha servido de pretexto para arriar aún más en la persecución. ¿Dónde están la generosidad y la filantropía de la civilización moderna? Mentira, mentira todo; esa embustera civilización se preocupa poco de los horrores que sufre una parte de la humanidad, cuando el que los inflige es un poderoso como el déspota de Constantinopla.

## NOTICIAS

### LOCALES Y REGIONALES

#### En la Diputación

Eran más de las seis cuando empezó la sesión de la Corporación provincial, con asistencia de los Sres. Huguer, Boronat, Freixa, Homedes, Figueras, Pellejá, Escoda, Olesa, Guasch y Adell, bajo la presidencia del Sr. Tell.

Fue aprobada el acta de la anterior. Es aceptado el dictamen que quedó sobre la mesa acerca del nombramiento de un peón caminero interino, para una carretera de Bot.

Se aprueba un dictamen referente al aumento gradual de sueldos para los empleados, con varias enmiendas que son aceptadas por la Comisión de Hacienda.

Fueron aprobados los presupuestos ordinarios de la Diputación para el año próximo y que no podemos puntualizar por carecer de datos.

Dióse cuenta de haber sido inaugurados ayer los trabajos para los caminos vecinales, enviándose telegramas al ministro de agricultura y Presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Boronat ruega á la Presidencia disponga que se active la construcción de la carretera de San Ramón.

El mismo diputado dice que estando próximo á expirar el plazo de arriendo del contingente provincial, precisa estudiar si sería conveniente renovar dicho contrato.

El Sr. Tell hace algunas observaciones referentes al asunto.

Se origina una larguísima discusión en la que toman parte los Sres. Guasch, Olesa, Pellejá, Figueras, Boronat y Adell.

Mientras algunos señores diputados opinan que debe resolverse en seguida esta importantísima cuestión, por si no podían reunirse de nuevo, otros, como el Sr. Boronat, quieren se señale otra sesión para resolver si procede ó no renunciar dicho contrato, con pleno conocimiento de causa y después de haber hecho un estudio más detenido.

Para terminar, propone el señor Guasch se convoque á la Diputación para un día determinado, avisando en seguida á todos los señores Diputados, pero que para el caso posible de que no llegara á reunirse mayoría, se faculte desde luego á la Comisión respectiva y al Presidente para que den por renunciado el mencionado contrato.

El Sr. Boronat presenta otra en el sentido de convocar al Cuerpo provincial para el día 23, pero sin facultar á la Comisión como desea el Sr. Guasch, por tener la completa seguridad de que se reunirá mayoría legal.

El Sr. Guasch transige y es aceptada la proposición del Sr. Boronat.

Dáse lectura á una proposición, que firman los Sres. Freixas, Figueras y Homedes, para que se tome un acuerdo, muy conveniente, en el asunto de los manicomios. Es apoyada por el primero, dicha proposición, que pasa á la Comisión para que informe estando concebida en estos términos:

«Como quiera que en todos los asuntos relacionados con la beneficencia general y especialmente por la que respecta á manicomios reina gran confusión por las distintas y encontradas disposiciones legales que han venido rigiendo desde la publicación de la ley de 20 de junio de 1849, á cuya confusión ha contribuido en gran parte la falta de cumplimiento por parte de los gobiernos á las obligaciones á ellos pertenecientes, los Diputados que suscriben tienen la honra de proponerse acordar solicitar

el concurso de las demás Diputaciones catalanas para que, puestas de acuerdo por medio de los representantes que nombren soliciten de los Poderes públicos la solución que crean más conveniente para dejar á salvo sus legítimos intereses, en cuestión de tanta importancia.»

Por el Sr. Huguer se hacen algunas preguntas concernientes á las condiciones en que se efectuarán las obras para los caminos vecinales, siendo satisfactoriamente contestadas por el presidente y Sres. Guasch y Boronat.

No habiendo más asuntos que resolver, se terminó la sesión á las ocho.

#### En el Ayuntamiento

Contra la costumbre establecida de algún tiempo á esta parte, celebróse ayer sesión de primera convocatoria que empezó á las seis y media.

Tomaron asiento en los escaños concejales los Sres. Virgili, Teixidó, Prat, Malé, Chulvi, Nello, Sabater, Sans, Cuchí (D. M.), Barba, Vilá, Juval, Boixó y Vidal.

Preside el Sr. Cañellas. El sitio reservado para el público está atestado de gente, que en toda la sesión guarda absoluto silencio y correctísima compostura.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Penetran en el salón los Sres. Monguío, García y Masdeu.

Son registrados los Boletines oficiales. El secretario empieza la lectura de la proposición que, firmada por los señores Sabater, Prat y Vidal, fue presentada en la anterior sesión, siendo retirada por los firmantes, atendido á que no se halla el Sr. Pallarés para defenderse.

Se da cuenta de la comunicación del señor gobernador civil resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Julian Delgado.

El presidente entra en el Consistorio de que dió posesión del cargo de administrador del Matadero al referido señor Delgado.

Fue aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento, que quedó sobre la mesa, y que se refiere al proyecto de construcción de una escuela en la parte alta de la ciudad.

Asimismo recae acuerdo en otro dictamen de la propia Comisión en el que se manifiesta no ser posible contribuir á los gastos para el sostenimiento de los estudios de comercio en el Instituto general y técnico de esta ciudad.

La Corporación autoriza otro dictamen para que se celebre concurso para dotar de cuartel á la guardia civil.

Son autorizados varios acuerdos de la Comisión de Ensanche.

Queda sobre la mesa, para su estudio, el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1904.

Pasa á la Comisión respectiva una instancia de don Juan Panadés, pidiendo permiso para colocar un rótulo.

Terminado el despacho ordinario da cuenta, el Sr. Cañellas, de que por falta de local tendrán que pasar á Tortosa dos comisiones liquidadoras, que se componen de diez á doce individuos, entre jefes y oficiales. Propone se busque piso á propósito, para evitar esta marcha, con lo que solo se gravarán los gastos en tres ó cuatro duros. Es aceptado.

El Sr. Masdeu hace uso de la palabra, en nombre de sus compañeros (Monguío y García) para decir, que, en vista de la conducta observada por algunos concejales de la mayoría con el Sr. Pallarés, solicitaban la venia de la Presidencia para retirarse del salón, lo que efectuaron, después de pedir constara en acta y de algunas aclaraciones de los señores presidente, Virgili, Chulvi y Monguío. Eran las siete y media.

#### Audiencia provincial

##### Sesión del día 20

El martes continuó ante el jurado y en nuestra Audiencia provincial, el juicio oral de la causa de Tortosa.

Desfilaron los siguientes testigos:

D. Juan Ribás.—Manifiesta que por la mañana, del día de autos, estuvo en la Aldea, en donde le dijeron que se cometían coacciones sin importancia, y que por la tarde vió á un grupo de gentes, los cuales gritaban que les habían robado las actas, por lo que se dirigió al Ayuntamiento, donde subió solo, impidiéndole la entrada, al llegar á la mampara, dos líneas de empleados con carabinas y bayoneta calada.

Acompañado del concejal Sr. Via entró al interior, no oyendo gritos ni apercibiéndose de que D. Teodoro Gonzalez entrara con grupos.

Cree el testigo que se trataba de asesinarle á él y niega se hiciera ningún disparo de la parte de fuera. No precisa quienes hicieron los tiros, pero le consta que los que iban con él no llevaban armas.

D. Teodoro Gonzalez.—Empieza diciendo que por la mañana estuvo en el Municipio sin que se le permitiera entrar. Dice que fué él quien ordenó salir un carro para la Aldea, negando que hubiesen pedradas ni tiros. Cree que la descarga que se hizo en el Ayuntamiento iba dirigida contra él. Niega que existiera motivo para disparar, negando así mismo que por los suyos se profirieran gritos exaltando los ánimos, añadiendo que por el contrario, aconsejaba que no subiera nadie.

Jaime Benages.—Declara que oyó los gritos y los tiros sin entender ninguna voz ordenando hacer fuego.

Agustín Porres.—Vió subir á Monner

y á Montañana y al poco se oyeron los disparos.

Esteban Zaragoza.—Afirma de una manera rotunda y categórica que vió al Sr. Gonzalez al frente de las turbas.

Acto continuo fueron llamados otros testigos que no dicen nada importante.

##### Sesión del día 21

A las once menos minutos dióse comienzo á la sesión sexta con bastante público en el salón.

Es el primero de los declarantes.

D. José Vila.—Alcaide de la cárcel de Tortosa, el cual manifiesta que hace algún tiempo se le presentó un caballero que cree se llama Rometu, quien entregó dinero á los presos en esta causa.

Francisco Juan Ribás.—Hijo del ex diputado. Dice que fué al Ayuntamiento en compañía de su padre, no recordando haber oído gritos ni visto tumulto de ninguna clase. Tampoco conoció á los que hicieron fuego sobre la multitud, aunque dice vió una voz que ordenaba se hiciera fuego.

José Ribas.—Declara que estando en su casa oyó pasar varios grupos en dirección á las Casas Consistoriales, cuyos individuos decían que las actas de la Aldea habían sido robadas, por lo que se dirigió (el declarante) al Ayuntamiento, añadiendo que al llegar á la mampara del despacho vió á varios porteros y empleados, oyendo gritos de viva Gonzalez, el cual llegó á los pocos momentos haciéndose una descarga. Tampoco sabe quienes dispararon.

Victor Adella y Mariano Adella.—Dicen que acompañaron á D. Teodoro á la Casa del pueblo, encontrando al señor Monner, acompañado de dos hombres armados, quien levantó el bastón como queriendo amenazar al citado Sr. Gonzalez.

A una pregunta de la defensa (señor Olesa) hecha al Mariano, referente á cierta declaración prestada en el sumario, contesta que la hizo porque era empleado y le obligaron á hacerla.

Salvador Villó.—Procesado por esta causa; dice fué al Ayuntamiento en donde vió á D. Teodoro, con treinta ó cuarenta hombres, al que hicieron una descarga. Ignora quien disparó.

Francisco Jarque.—También procesado por la misma causa. Era empleado de consumos y asegura estuvo en la puerta con los procesados Iglesias é Igual, al mismo tiempo que se oyeron los tiros.

Tomas Lapeira.—Fue presidente del Colegio de la Cárcel, en donde se promovió un grave incidente por negarse los interventores á que él, el presidente, emitiera su voto, habiéndose promovido, con tal motivo, un tumulto y gritos de arrastrar al presidente (tirar por el balcón) y otros parecidos.

Sabe que se celebró el «meeting» en el que se aconsejaron temperamentos enérgicos.

D. Enrique Nogueiro.—Fue interventor en la mesa de la cárcel. Relata el incidente ya expuesto por el presidente del mismo colegio electoral, confirmando fué un grupo de más de 400 hombres profiriendo los consabidos mueras á Gassol y Cansalada; y que en el pasaje Franquet se encontró con otro pelotón de gente, que gritaban tenían que asaltar el Ayuntamiento. Cree vió al frente de los revoltosos al Sr. Gonzalez.

Asistió al «meeting» tantas veces citado en estas reseñas.

D. Ramón Curto.—Acudió á la ante dicha reunión del teatro en el que don Teodoro arengó á los suyos en términos violentos.

D. Ramón Canyell.—Vió al acusado Iglesias que salía de las Casas Consistoriales al mismo tiempo que sonaron los disparos.

También oyó los dichos mueras á Gassol y á Cansalada.

D. Salvador Domingo.—Confirma lo dicho por el anterior testigo.

D. Juan Bia. Angela.—Asegura haber visto desde su casa al mencionado Iglesias en el momento de las descargas.

D. J. Piñana, médico.—Hace un detallado relato de lo ocurrido en el edificio comunal, á donde subió para enterarse del resultado de la elección. Estando en el despacho de la alcaldía vió subir á un grupo, á cuyo frente iba Ribás, que quería hablar con el alcaide, haciéndolo con el Sr. Via, por no hallarse aquel.

Añade que pocos momentos después, llegó un segundo grupo mucho más numeroso, capitaneado por el Sr. Gonzalez, quien, blandiendo un palo, no un bastón, exitaba á los suyos á tomar venganza del supuesto robo de actas.

Dice que encontrándose en el salón, donde se desarrollaron los sucesos, pegado á la repetida mampara, vió caer herido al alguacil que tenía á su lado, y al poco rato se dispararon las armas de fuego, en visto de lo cual procuró huir por la escalera interior, encontrándose con Gassol, Monner y cuantos allí se encontraban que ya le habían tomado la delantera, también para evitar el peligro.

Tuvo que curar á varios heridos.

Preguntado por la acusación si era amigo ó enemigo del Sr. Gonzalez dijo que ni lo uno ni lo otro; soy conservador como él, contestó.

D. Enrique Pedrola.—Cuñado de Monner. Repite poco más ó menos lo mismo que el anterior.

D. Agustín Ribas.—También interventor del Colegio de la Cárcel. Repite el incidente ya conocido.

Coincide con los testigos que le han precedido.

D. José M. Vaquero.—Vió también al

Sr. Monner subir por la escalera interior antes de hacerse los disparos.

D. Juan Martinez.—Era empleado del Ayuntamiento y vió á los grupos, oyó sus gritos y mueras y se encontró con Monner y otros que buscaban, por la consabida escalera, refugio en la habitación de Palomares.

Terminada la prueba testifical, acuerda la Presidencia, suspender la sesión hasta hoy á las diez, en que se leerá la prueba documental.

Es probable termine el sábado este juicio.

#### Principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en la última sesión celebrada.

Ordenar al Ayuntamiento de Palma que satisfaga á la maestra de dicho pueblo las retribuciones convenidas y que figuran en el presupuesto municipal.

Autorizar á la maestra de Masó para que provisionalmente traslade la escuela al local propuesto por la misma sin perjuicio de que por el Ayuntamiento se le proporcione otro local más acondicionado.

Ordenar al Ayuntamiento de Nulles que sin excusa ni pretexto alguno de cumplimiento á las diferentes órdenes de esta Junta provincial encaminadas á que se proporcione local para escuela y habitación de la maestra, que reuna las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas.

Ordenar á la maestra de Prades, señora Castillo que en el plazo de 8 días se ponga al frente de su destino, pues de lo contrario se le formará el oportuno expediente por abandono de destino, previniendo á la Junta local que si transcurrido dicho plazo no se han reanudado las clases, expongan á esta provincia las quejas que tengan contra dicha profesora con el fin de que sirva de base al expediente que instruirá contra aquella.

Participar al señor Inspector que el Ayuntamiento de Montreal está conforme en abonar las dietas para la visita extraordinaria á la escuela pública de niñas de aquella población.

Aprobar el traslado de la escuela de niñas que en esta capital regenta la maestra Sra. Arlandis al local propuesto por la misma, el cual ha sido inspeccionado por el señor Inspector y arquitecto provincial y municipal.

Interesar á la Junta local de Tortosa que gestione cuanto antes que la dueña del local donde se halla establecida la escuela de Vinallof, verifique las obras de reforma necesarias ó de lo contrario adquiere otro local.

Ordenar al alcalde de Arnes que en el asunto referente al local habitación de la maestra se atenga á lo acordado por esta Junta en 30 de septiembre próximo pasado.

Ordenar al Ayuntamiento de Bisbal de Falset que abone al ex-maestro señor Florensa las retribuciones que se le adeudan.

Ordenar al alcalde de Ametlla que informe acerca una reclamación del maestro sobre pago de alquileres.

Ordenar al alcalde de Alió que inmediatamente facilite local para escuela y habitación de la maestra y no consienta que por este motivo queden suspendidas las clases.

Idem al alcalde de Vilallonga que abone al propietario del local-escuela de niños los alquileres que se adeudan.

Consultar á la Subsecretaría acerca el turno en que deben ser desempeñadas las escuelas de adultos de esta capital, Reus, Valls y Tortosa.

Elevar á la Diputación provincial las cuentas de material invertido en esta sección durante el pasado tercer trimestre.

Interesar de la Subsecretaría la creación de dos escuelas elementales de niñas en esta capital.

Ordenar al alcalde de Rocafort de Queralt que pongan en las debidas condiciones los locales-escuelas ó de lo contrario facilite otros.

Interesar del señor Presidente de la Diputación provincial el pago de las cantidades que por aumento gradual de sueldo se adeudan á los maestros de esta provincia.

La Rda. Comunidad de religiosas Clarisas obsequiará este año al Arcángel San Rafael con los siguientes cultos que se celebrarán en la iglesia del Convento de dichas religiosas:

Días 22 y 23. A las cinco y media de la tarde empezará la función con el canto del trisagio á la Stma. Trinidad por por las Rdas. Religiosas, seguirán los ejercicios de la novena, terminando con los gozos al Santo.

Día 24. Fiesta de San Rafael. Por la mañana habrá diferentes misas rezadas; á las diez se cantará por la Rda. Comunidad una misa con acompañamiento de órgano y con Ministros. Por la tarde comenzará la función á las cinco y después del canto del trisagio y hacer los ejercicios de la novena, panegerizará las glorias del Santo el distinguido orador sagrado Dr. D. Isidro Gomá, director y catedrático del Seminario Pontificio, finalizando la función con los gozos al Santo.

Días 25, 26, 27, 28, 29 y 30. Como los dos primeros días de la novena.

Nota: Se solicita una limosna para la restauración de la capilla del Santo Arcángel. Se regalará una rica fotografía á los que den de dos pesetas en adelante y á los que den una peseta un escapulario ó no vena del santo.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer vióse cubierto el firmamento por densas nubes que amenazaban lluvia, despejándose á pequeños intervalos en que lució el sol, volviendo nuevamente á cubrirse.

A las tres y media de la tarde, cayó sobre esta ciudad una lluvia torrencial que duró cerca media hora, la que fué general en toda esta comarca, lo que demuestra el que el «Francolí» tuvo una gran avenida.

A la hora de cerrar esta edición continúa nublado y con marcada tendencia á llover.

Ayer mañana los vecinos de una casa de la calle de Rebolledo advirtieron que había desaparecido un cesto de ropa que dejaron la noche anterior en el lavadero de la misma casa, de lo que dieron noticia á una guardia municipal; practicando éste las averiguaciones necesarias que dieron por resultado hallar el cesto y la ropa abandonados en una de las sinuosidades de la acequia *rech majó* cerca del *Moli vell*, no sin que los ladrones se hubieran retenido dos sábanas y algunas otras piezas de ropa.

Los objetos recuperados fueron devueltos á sus dueños.

Teniendo ajustados sus alcances los soldados que fueron del primer batallón del regimiento de infantería de Isabel la Católica, núm. 54, naturales de esta provincia Andrés Casas Fluchés, de Tortosa y Juan Raurel Jaig, de esta ciudad, pueden reclamarlos dirigiendo la oportuna documentación á la Comuña al señor coronel, jefe de la Comisión liquidadora del citado batallón.

Anteayer se encontró en una calle de esta ciudad un papel que contenía, al parecer, una petición á S. Antonio relacionada con el Pan de los pobres. Dicho papel fué inutilizado por el hallador, quien nos ruega demos la noticia por lo que pueda convenir á la persona interesada.

Es uno de los números más interesantes el que acaba de publicar la ilustración católica, *La Hormiga de Oro*, correspondiente al día 17 de este mes. Destaca principalmente en su texto y son de interés palpitante los artículos titulados «Epilepsia sectaria», y «La Virgen de Begofa y la serpiente infernal»; y en su parte ilustrativa figuran numerosos grabados reproducidos de fotografías y alisivos al célebre santuario de Ntra. Sra. de Begofa y fiestas de la coronación de esta veneranda imagen; á la bendición de la colosal cruz de hierro plantada en la cumbre del Gorbé; á una recepción de peregrinos por Pio X; á los desórdenes sectarios de Hennébon; á las guerras de Macedonia y de Marruecos, y los Emperadores de Rusia vistiendo traje histórico nacional.

Mañana viernes 23 de los corrientes tendrán lugar, de seis á siete de la tarde en la iglesia de Nazareth, los ejercicios de Vela y Oración que por ser tercer viernes de mes consagran las señoras de la Congregación de la Purísima Sangre á su Patrona la Virgen de la Soledad.

Se rezará la Corona Dolorosa siguiendo un punto de Meditación, terminando con una estrofa del «Stabat Mater».

Ayer tarde marchó á Barcelona el reverendo P. Silverio, carmelita descalzo de esta residencia, para embarcarse para América á donde ha sido destinado.

Deseamos al referido sacerdote una feliz travesía y que sean muchísimos los frutos religiosos que obtenga de la benéfica semilla que va á sembrar en aquellos apartados países, para mayor esplendor de nuestra sacrosanta religión.

A las diez y media de esta mañana se celebrará en la santa iglesia Catedral un Oficio de difuntos en sufragio del alma de D. Angela de Mutty y Bernad, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Como son muchas las simpatías de que goza en esta ciudad la distinguida familia de la fnada, no dudamos que el acto se verá sumamente concurrido.

Ha dejado accidentalmente la Dirección del *Diario del Comercio* nuestro compañero en la prensa D. Rafael Cañellas.

Se ha concedido el abono de pasaje de Filipinas á la península al cabo de voluntarios D. Jaime Rifá y Font, natural de esta ciudad.

Por Real orden inserta en la *Gaceta* del 19 las oposiciones á ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada, cuya convocatoria fué suspendida por Real orden de 24 de Septiembre próximo pasado, se verificarán el día 1.º de enero próximo, pudiendo los doctores ó licenciados en Medicina y Cirujía que deseen tomar parte en dichos ejercicios presentar sus documentos y firmar el pliego en la Inspección general de Sanidad hasta el día 26 de diciembre, á la una de la tarde del mismo, que quedará definitivamente cerrado.

En dichas oposiciones no se cubrirán más plazas que las vacantes de segundos médicos que existan á la terminación de las mismas.

Próximamente serán pintadas las fuentes de la rambla de San Juan a las que se dotará de grifos de presión.

Por ordenarlo el señor arquitecto municipal, se está recubriendo de machaca el piso de la calle de Méndez Núñez, que con motivo de las obras de la cloaca había quedado en muy mal estado.

Por la Superioridad se ha dispuesto que los Aspirantes de segunda clase afectos a la Tesorería de Hacienda de esta provincia que quedaron excedentes en virtud de las recientes reformas deen prestados sus servicios en dicha oficina provincial como agregados.

La Comisión provincial ha acordado celebrar sus sesiones los días 16 y 24 de noviembre próximo.

Según parece, ha sido detenido un sujeto acusado de haber organizado el robo perpetrado tiempo atrás en el Museo episcopal de Vich.

Ha denunciado a los autores materiales porque éstos no le han entregado determinada cantidad, a la que se creía con derecho por la participación que tuvo en el delito.

El contador de fondos municipales de San Feliu de Guixols D. José Mariano Company ha sido ascendido con igual cargo y destinado a Tortosa.

En el Priorato han terminado ya las operaciones de la vendimia.

Según noticias, la cosecha ha sido escasa, debido a que las pocas vides americanas no producen aún mucho fruto.

Como consecuencia del reciente decreto sobre demarcación agronómica, quedará afecto a la región de Levante (Valencia), nuestro paisano y particular amigo el ingeniero D. Adolfo Virgili.

Dice un colega de Barcelona que las pesetas últimamente acuñadas son muy pocas las que circulan en aquella ciudad, y ya se han visto algunas falsas con el busto de Alfonso XIII y fecha de este año.

El Notario Archivero D. Simón Gramunt, ha trasladado su habitación y despacho a la casa número 17 de la calle de San Agustín.

Durante los días 28, 29 y 30 del actual se celebrarán espléndidas ferias y fiestas en la villa de Tivisa.

Por la importancia de los festejos anunciados, se espera que serán muchos los forasteros que acudirán a la referida villa.

Escriben de las Masías de San Pedro de Torelló que un violento incendio destruyó por completo una fábrica de maderas torneadas.

Las pérdidas son de bastante consideración.

El día 23 se proveerán las notarias vacantes en Esparraguera y San Loreu de la Muga por el turno segundo y también las de Granadella, Viella, Horta, Alcover, Montblanch y Santa Coloma de Queralt.

En breve se celebrará en el Seminario Conciliar de Tortosa un solemne acto literario-musical que está destinado a llamar la atención por la importancia de los trabajos que se preparan, originales de autores muy conocidos en la república de las letras y en el divino arte.

En Villanueva y Geltrú tuvo lugar la reunión anual reglamentaria de la Biblioteca-Museo-Balaguer, acordándose no celebrar este año el aniversario de la fundación por falta de fondos.

Circula como muy válida la noticia de que en breve se constituirá en Gerona una nueva sociedad para explotar la instalación de una red para el alumbrado eléctrico con energía suficiente para suministrar fluido a varias poblaciones importantes de aquella región. La fuerza se producirá con el aprovechamiento de las aguas del Ter, en un lugar que se calcula poder reunir energía para unos 1.460 caballos efectivos. La proyectada sociedad girará con el nombre de «La hidro-eléctrica del Ter, Berenguer y Wertinghouse».

Sin salud se hace imposible la vida. La pérdida con una terrible enfermedad del estómago, sin poder descansar un momento, hasta que probé las celebradas píldoras de vida del Dr. Ross: cesaron los dolores de estómago y me encuentro completamente curado. Pacientes no os arrepentiréis de tomar tan celebrado remedio.—Miguel Navas (San Martín), Barcelona.

Extracto del Boletín Oficial El Instituto geográfico y estadístico de esta provincia publica los nacimientos y defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en esta capital durante el mes de septiembre próximo pasado.

La Universidad literaria de Barcelona anuncia que han de proveerse por oposición siete plazas de alumnos internos de la Facultad de medicina de dicho centro.

Anuncio de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Isabel la Católica, núm. 54. Edictos del agente recaudador de Hacienda y del recaudador auxiliar de contribuciones de la zona de Montblanch. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Roquetes en el mes de septiembre próximo pasado.

Las Alcaldías de Albiñana, Aleixar, Montbrío de Tarragona, Cambrils, Vilanova de Escornalbou, Roquetes, Pont de Armentera, Torre de Fontaubella, Alfara, Collejou, La Galera, Montbrío de la Marca, Godall, Rourell, Rocafort de Queralt, Altafulla, Alió, Ulldemolins, Tamarit y Llorens anuncian diversas atenciones municipales.

El Juzgado de instrucción de Reus cita, por medio de cédula, a los jurados don Esteban Martí Sugrañes y don Agustín Ferrando Pahi, para que a las diez de la mañana de los días trece y catorce de noviembre próximo comparezcan ante esta Audiencia provincial.

CURIOSIDADES

Beneméritos de la Iglesia

Seis siglos y medio cuenta de existencia la Orden de San Francisco de Asís, y en sus diferentes ramas ha dado a la Iglesia más de 260 Santos y Beatos, sin contar los 3.500 varones ilustres de que hace mención el Martirologio Franciscano, de los cuales 1.500 son mártires. De entre los hijos de San Francisco han salido además 13 Pontífices, 70 Cardenales, más de 4.000 Obispos y 12.000 escritores, muchos de ellos eminentes.

Hace medio siglo tenían los Hijos todos de San Francisco 3.200 conventos esparcidos por todo el mundo, donde vivían 60.000 Religiosos. Hoy tienen 1.274 en 76 provincias con 16.482 Religiosos.

De los datos que suelen publicar la Propaganda de vez en cuando, se desprende que a dicha Orden le tienen encomendada 17 prefecturas apostólicas, en las cuales trabajan 3.500 misioneros.

Las tres ramas de la primera orden Franciscana, esto es, los Frailes Menores, los Conventuales y Capuchinos forman un ejército de Religiosos 16,682.

¡Gloria a los hijos del Serafín de Asís, que tantas victorias han conseguido para la Iglesia y continúan consiguiéndolas todos los días!

Cegado por un ciclón

Los habitantes de Los Islotes, pequeño archipiélago situado al Este de la Martinica, han sido víctimas de un accidente extraordinario que se ha presentado como epílogo del ciclón que se desarrolló en la malaventurada colonia francesa el 8 de agosto último.

La autenticidad del hecho no puede ser puesta en duda.

La información está tomada del Diario oficial de la Martinica, que hace el relato con toda la oficiosidad de un comunicado de la Administración pública.

Parece que desde que comenzó el ciclón huyeron de sus casas los habitantes por temor a que ocurriesen graves hundimientos. Reunidos en pleno campo, encendieron hogueras, a cuyo alrededor se dispusieron a pasar la noche en medio del terrible viento que reinaba; y ocurrió que comenzaron a presentarse casos de ceguera cuyo motivo nadie se sabía explicar.

La Administración mandó médicos, y estos han logrado explicar el hecho. Se trata de ceguera producida por la sabia de las ramas de manzanillo arrancadas por el viento, savia que, cayendo en los ojos, producía una rápida y grave irritación. La dolencia no es grave.

El Dr. de Lavigne ha dicho que podrán curar, más o menos pronto, todos los enfermos.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer De Huelva y esc. en 10 ds. v. «Grao»

de 1.010 ts., c. M. Lloret, con efectos, consignado a D. Román Musolas.

De Amsterdam y esc. en 15 ds. vapor holandés «Niobe», de 353 ts., c. J. Menrink, con fécula, consignado a los señores viuda y sobrino de P. Ferrer y Mary.

Despachadas

Para Cete y esc. v. danés «Arno», con efectos.

Para Copenhague y esc. v. holandés «Niobe», con efectos.

Para Génova y esc. v. «Grao», con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Table with columns: Madrid, 21, Dia 20, Hoy. Rows include 4 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin de mes, etc.

Cambios de Barcelona, día 21

Table with columns: Londres a 90 días fecha, Id. a 8 días vista, Id. cheque, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with columns: Dinero, Pape. Rows include 4 por 100 interior contado, 5 por 100 amortizable, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with columns: Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100, Almansa, S. Juan Abadesas, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with columns: Banco Hispano Colonial, Banco de Barcelona, Sociedad Catalana General de Crédito, etc.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Rosa Sans Ars, Hospital civil, (45 años), Antonio Bordas Rovira, Compte, 24, (17 meses). MATRIMONIOS.—Ninguno.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

CONGRESO

Madrid 21, 5 t.

A las tres y cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del marqués de Figueroa, como primer vicepresidente de la Cámara.

Los escaños están animadísimo.

El Sr. Villaverde hace la presentación del Gobierno y explica la crisis última.

Al sentarse este señor es muy aplaudido por la mayoría, incluso por los Sres. Silvela y Maura.

El Sr. Azcárate solicita que mañana mismo pueda explicar su interpelación.

El Sr. Muro anuncia al ministro de la Gobernación una interpelación sobre la falta de respeto del Gobierno a los derechos constitucionales de reunión y de propaganda electoral.

El Sr. Urquijo pide la palabra. El Sr. Villaverde ruega a todos que aplacen sus preguntas hasta que el Gobierno se haya presentado a la alta Cámara.

Los Sres. Nocedal y Gil Robles piden la palabra. El Sr. Urquijo anuncia una interpelación sobre los sucesos de Bilbao,

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 21 octubre

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Mins. 18 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'41" N.—Altitud 95 Metros

Table with columns: HORAS de observación, BAROMETRO a 0°, TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS, VIENTOS.

Table with columns: HORAS de observación, ESTADO del cielo, NUBES, PSICROM, AGUA, LLOVIA, OBSERVACIONES.

pidiendo datos sobre las instrucciones que se dieron a las autoridades de la capital de Vizcaya.

El ministro de la Gobernación contesta a los Sres. Muro y Urquijo que, de acuerdo con la mesa, se señalará día para estas interpelaciones, y ofrece los datos pedidos.

(El Gobierno se retira del banco azul y se dirige al Senado).

Se suspendió la sesión para proceder al sorteo de las secciones, y al reanudarse, ha leído el Sr. Villaverde la parte dispositiva del proyecto sobre saneamiento de la moneda.

Manifestó el Sr. Villaverde que renuncia a hacer la exposición detallada del proyecto puesto que va a repartirse impreso a los señores diputados.

El secretario Sr. Morenes lee varios documentos que no se oyen desde la tribuna.

El Sr. Mainer protesta a grandes voces. (Campanillazos del presidente.)

Orden del día para mañana:

Elección de la mesa.

Se levanta la sesión.

Bolsin

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 77'47.

Fin mes, 00'00.

Fin próximo, 00'00.

Franco, 31'00.

Libras, 33'00.

Empréstito nuevo, 77'35.

Consejo

11'11 n.

En el despacho del Congreso han celebrado un breve Consejo los ministros.

Se aprobaron tres exenciones de subastas.

Acordose, también, correr las escalas en las vice-presidencias y secretarías que ocurran en el Senado.

Financieras

22, 0'14 m.

En el proyecto de cambios se autoriza al gobierno para negociar hasta cien millones de francos cada año Deuda flotante.

Así mismo se autorizó en principio, un empréstito, que no excedería de 75 millones, con garantía de las minas de Almadén, también para desmonetizar la plata.

Conferencia.—Descomposición

22, 0'20 m.

Han tenido una larga conferencia los Sres. Silvela y Maura.

La prensa hace comentarios sobre la actitud adoptada por el Sr. Sánchez de Toca, deduciendo de ello que el partido conservador se encuentra en análogo estado de descomposición que el partido liberal.

El informe del Fiscal.—De Paris

22, 0'25 m.

Asegúrase que el informe del Fiscal militar en el asunto del Sr. Torres Cartas, se reconocen distintos vicios de forma, en el tribunal de honor celebrado últimamente.

Dicen de Paris que el viernes marcharon de aquella ciudad para Barcelona varios diputados socialistas que se proponen asistir a la inauguración de las obras para la llamada «casa del pueblo».

Bolsa de Paris, apertura

Empréstito nuevo, 00'00.

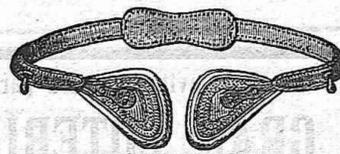
Exterior español, 90'97

Norte España, 218'00.

Alicante, 354.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.



IMPORTANTISIMO a los Herniados (TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar a cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada a la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido a consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

Reus, Plaza Prim, Reus

Continúan las lecciones preparatorias para el ingreso en la segunda enseñanza y Seminario en la

ACADEMIA DE FRANCÉS

dirigida por el profesor don Ramón Busquer Ferrer, Rambla de S. Carlos, 35, 2.º

También se preparan los alumnos que siguen la carrera del magisterio, en lo referente a los dos cursos de lengua francesa.

Se hacen toda clase de traducciones del francés y del latín. Honorarios convencionales y por adelantado.

COMERCIO

Por retirarse del negocio el dueño de un acreditado comercio de coloniales y comestibles que cuenta más de treinta años de existencia lo cederá ó venderá bajo las más ventajosas condiciones.

Cuenta con una instalación perfecta de maquinaria en acción donde se fabrican pastas para sopa, montada con arreglo a los adelantos modernos y dispone de un amplio local, en uno de los puntos más céntricos y concurridos de REUS.

Informes en la Dirección de este diario.

RECOMENDAMOS

a nuestros lectores, una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquinaona. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 2.º.—Barcelona, frente calle Baños Nuevos.

NOTA: es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

CLINICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Sres. Climent y C.ª Tortosa. — Muy señores míos: el niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica...

Exijase el legítimo Jarabe Climent Salud único, aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 26 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia...

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana...

Línea de Filipinas

El día 19 de octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de octubre saldrá de Barcelona, el 8 de Valencia, el 8 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona. Sres. Ripoll y C.ª, calle Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000

Marcos ó aprox. Pesetas

1.000,000

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios...

Marcos 10,856,562

ó sean más de Pesetas

18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 72 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase que pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 75.000, en la sexta a 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000 especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remiténdonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanta en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las Agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1903

VALENTIN Y C.ª

Hamburgo (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite higado de bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria á los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior á la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos

DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE

MANUEL FONT.—RAMBLA SAN JUAN, 57.—TELEFONO, 48



CORONAS Y CRUCES

FLORES NATURALES

En el establecimiento de arboricultura y floricultura de Pablo Claravalls, situado frente á la plaza de toros, se construyen

coronas de flores naturales, cogines, ramos y cruces

para las Fiestas de Todos los Santos y Conmemoración de Fieles Difuntos, á precios convencionales á la vez que económicos.

PABLO CLARAVALLS

Tarragona.—Frente á la plaza de toros.—Tarragona

COLEGIO DE ESCUELAS PÍAS

DE VALLS

En este Colegio, el 15 del presente mes de septiembre, empezarán las clases de primera enseñanza, comercio práctico y la preparación para el ingreso en la segunda enseñanza, comercio y demás carreras de carácter oficial; el 1.º del próximo octubre, comenzarán formalmente las clases relativas á estas últimas enseñanzas; y desde el mismo 15 de septiembre, quedará abierta la matrícula para las asignaturas oficiales.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO